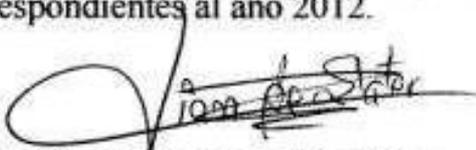
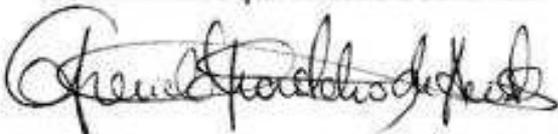


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUIDE 2 GALAPAGOS C. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2013.**

En Quito, el día 29 de marzo de 2013 y siendo las dieciseis horas, se reúnen en la sede social de la compañía, todos los socios de esta compañía Guide 2 Galápagos C. Ltda., cuya nómina consta más adelante, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa de secretario el Gerente, señor Hernán Santiago Acosta Castrillon, quien certifica, basándose en el libro de participaciones y socios, que están presentes todos los socios de la compañía, por sus propios derechos, de conformidad con la siguiente nómina: señora Diana Elizabeth Acosta Castrillon, titular de 165 participaciones; señor Hernán Santiago Acosta Castrillon, titular de 340 participaciones, señora Graciela Leonor Montalvo Jaramillo, titular de 165 participaciones, y señor Robin George Slater Thomson titular de 330 participaciones con un total de 1000 participaciones, por lo que está representada la totalidad del capital social de la compañía que asciende a US \$ 1000,00 dividido en 1.000 participaciones de US \$ 1,00 de valor cada una. Los socios, previamente a la instalación de esta Junta General, han convenido tratar el siguiente asunto a fin de regularizar los procedimientos de la compañía: **conocimiento y resolución sobre el informe del gerente y balances y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012**, como lo ratifican por unanimidad. El presidente, señor Robin George Slater Thomson, declara instalada la junta y dispone que el secretario dé lectura y constate la votación sobre los respectivos documentos. El secretario lee el informe del gerente correspondiente al año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad. El secretario lee el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012, dejándose constancia de que se han generado una pérdida de 8.452,69 esto realmente se produjo por diferentes eventos que se acumularon como son: No hubo ventas que pudieran generar ingresos superiores a los egresos, eramos nuevos en la zona, se tenia personal que parecia tener experiencia en el campo pero realmente era lo contrario, los costos elevados que esta representando la instalacion del nuevo sistema contable NIIFs, el exceso de tiempo que requiere dedicarse a la implementación de las NIIFs creando la distracción de la gerencia en vez de realizar programas para la producción, y la gran competencia existente alrededor de la empresa. El mismo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual dispone que el secretario dé lectura al acta de la presente junta general, acta que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios. El Presidente declara clausurada la Junta General a las 19 horas 52 minutos. Al expediente de esta acta se agregan: (a) informe del gerente general y, (b) balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2012.



Diana Elizabeth Acosta Castrillon



Graciela Leonor Montalvo Jaramillo



Hernán Santiago Acosta Castrillon



Robin George Slater Thomson

Lo certifico-. Quito, 29 de marzo de 2013.



Hernán Santiago Acosta Castrillon  
Gerente - Secretario